



Arzobispo de Santiago

XXI Jornada Interparroquial de solidaridad con los Parados. Mayo de 2014

El trabajo, un derecho básico

Queridos diocesanos:

Nos encontramos ya en la celebración de la XXI Jornada de Solidaridad con los Parados, promovida por el programa de Empleo e Inmigración de Cáritas Interparroquial de Santiago. Es justo agradecer el trabajo de sensibilización a este respecto.

El papa Francisco con frecuencia manifiesta su preocupación por las personas que no cuentan con un empleo. Si cabe de manera especial tiene en cuenta a los jóvenes. En repetidas ocasiones y refiriéndose a los jóvenes, comenta que no es que pasen hambre porque cuentan con la familia, Cáritas y otras instituciones que están evitando esa realidad, pero advierte que se ven menoscabados en su dignidad porque no son capaces de aportar alguna ayuda a la familia por medio de su trabajo. Y es que carecer de trabajo afecta a la dignidad de la condición humana. "Sin el trabajo el hombre no sólo no puede alimentarse, sino que tampoco puede autorrealizarse, es decir, llegar a su dimensión verdadera".

La doctrina social de la Iglesia advierte reiteradamente que el trabajo es un deber y al mismo tiempo un derecho de toda persona. Consecuentemente debe ser garantizado, "dedicando a ello los cuidados más asiduos y poniendo en el centro de la política económica la preocupación por crear unas posibilidades adecuadas de trabajo para todos y principalmente para los jóvenes, que con frecuencia sufren hoy ante la plaga del desempleo", decía el entonces papa Juan Pablo II. Hay que hacer todo lo posible para no conculcar este derecho al trabajo.



Arzobispo de Santiago

La cultura del descarte de la que tanto habla el papa Francisco conlleva no pocas veces no preocuparse de quienes no tienen trabajo pues el auténtico camino para la inclusión social es el trabajo dignamente remunerado. De manera especial en estos momentos debemos renovar nuestro compromiso con la cultura del trabajo que exige renunciar a conductas consumistas y materialistas que no valoran el trabajo. Es responsabilidad de la comunidad cristiana acompañar a las personas que no tienen un trabajo. Tanto el Estado como la sociedad no pueden sentirse ajenos a esta preocupación. Queda claro que del trabajo depende el desarrollo humano integral de cada persona y del conjunto de la sociedad. Reafirmamos los principios fundamentales de la enseñanza social de la Iglesia como son la dignidad inviolable de la persona humana, el destino universal de los bienes de la creación, la participación de todos en la búsqueda de bien común, la solidaridad. El trabajo es uno de los elementos fundamentales de la sociedad. Las condiciones difíciles o precarias del trabajo hacen difíciles y precarias las condiciones de la misma sociedad, de un vivir ordenado según las exigencias del bien común.

Comparto los sentimientos de tantas familias cuyos miembros están en paro. Os saluda y bendice en el Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela.